CERTIFICADO

REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepcion definitiva)	RECEPCIÓN FINA	L
VIVIENDA FINANCIADA CON SUBSIDIOS PARA ATENDER LA CATÁSTROFE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010 ACOGIDA AL TITULO III DE LA LEY N° 20.898. DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		
SANTA CRI	JZ	N° DE CERTIFICADO
		039
REGIÓN:		Fecha de Aprobación
DEL LIBERTADOR BDO. OHIGGINS		08.02.2017.
URBANO	✓ RURAL	ROL S.I.I
	V	ROL S.I.I
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 10° de la Ley N° 20.898.		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, financiada con subsidios para atender		
la catástrofe del 27 de febrero de 2010, suscrita por el representan	te legal del SERVIU REGION VIC	CTOR CARDENAS V.
correspondiente al expediente N° 013 de fecha 12.01.2017.		
C) Los antecedentes exigidos en el título III artículo 10° de la Ley N° 20.898.		
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el artículo 10° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el SERVIU correspondiente y que constan en el expediente del numeral B).		
acreditados por el SERVIO correspondiente y que constanten el expediente de manera el propositione de la propositione		
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de REGULARIZACION de la vivienda existente con una superficie de 47,60 m²		
REGULARIZACION / RECEPCION FINAL		
upicada en		
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE localidad o loteo sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)		
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de REGULARIZACION		
REGULARIZACION / RECEPCION FINAL		
2 Individualización del Propietario:		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO EVA ROSA CONTRERAS ACEVEDO		R.O.1.
REPRESENTANTE LEGAL DEL SERVIU QUE SOLICITA EL PERMISO EN REPRESENT	ACION DEL PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR JAVIER CARDENAS VALENZUELA DIREC		
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FIRMA Y TIMBRE		